

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 21 DE JULIO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

Seccion editorial

CÓRDOBA 21 DE JULIO DE 1863.

El periódico, esa publicación ora incisiva y apasionada, ora imparcial, prudente y razonada, interesante y ligera siempre, de necesidad imprescindible en nuestra época, término de la civilización y vehículo de las necesidades de todos los pueblos y de todos los individuos, tuvo su origen, según unos, en los primitivos tiempos de Roma, y según las opiniones más fundadas, precedió en muy pocos años a la mas grande revolución que han visto los siglos, á la venida del hombre Dios, cuya doctrina arrojó convertidos en astillas los ídolos que la ignorancia habia erigido á las mas brutales pasiones.

Como la proposición que dejamos asentada parecerá quizás aventurada á alguno de nuestros lectores, descenderemos á aducir los fundamentos en que descansa.

La costumbre de anotar los hechos mas importantes que diariamente ocurrían, era antiquísima en la República romana, á ser cierto lo que escribió Reynesio, tomado de los anales romanos de Pighio, donde se refiere que Vives dejó entre sus papeles la copia de una tabla, en que se contenían los hechos urbanos de siete dias bajo el consulado de L. Emilio Paolo segundo y de L. Licinio Craso en el año 584 de Roma (168 años de Jesucristo). Los críticos, sin embargo, opinan que, no existiendo la tabla original, ni teniendo el lenguaje y ortografía de la copia encontrada por Susio entre los papeles citados, los vestigios de antigüedad, que parece deberian descubrirse en un monumento del año 584 de Roma, puede sospecharse fundadamente que la tal copia haya sido una ficción anticuaria de las muchas que estaban en boga en la época de su aparición.

Suetonio dice in *Julium Casarem* XX, que César fué el primero que instituyó en su consulado se extendiesen y publicasen los hechos diarios del pueblo y del Senado: *Inito honore, primus omnium instituit, un tam Senatibus, quam populi diurna acta conficerentur, et publicarentur*; lo que prueba deberse á Cesar esta institución, ó á lo menos haber sido muy extendida y ampliada por él. Que estos actos urbanos ó gacetas del tiempo de Cesar no eran ya simples inscripciones, como las tablas arriba mencionadas, sino que, á pesar de ser manuscritos se esponían en ellos las noticias con mayor estension, como en nuestros periódicos, se infiere claramente de las cartas de Cicerón, en las cua-

les, escribiendo á Bruto, á Cornificio y á otros, les dice que omite darles varias nuevas por saber que recibían los actos urbanos de Roma. En el *diálogo de los oradores* se hace tambien mérito de las colecciones de dichos diarios oficiales, que Muciano tenia encargo de compilar, y en ellos parece se insertaban, como se hace ahora en los nuestros, no solo hechos ó noticias, sino tambien los discursos y arengas de los oradores; toda vez que se dice que por dichos periódicos se juzgaba de la elocuencia de Pompeyo y de Craso, de los Léntulos y los Metelos, de los Súculos, y Curiones y de los demás magnates de la ciudad.

De la índole de estas publicaciones puede formarse una idea bastante concreta consultando á Tácito, quien no queriendo ocuparse en sus anales de los cimientos y andamios que Neron habia erigido para un anfiteatro, asunto que habia dado materia á otros autores para llenar gruesos volúmenes, dice para excusarse, ser correspondiente á la dignidad del pueblo romano el dejar tales cosas para los diarios, y tratar en los anales las mas ilustres é importantes: *Cum é dignitate populi romani sit, res illustres annalibus, talia diurnis urbis actis mandare*. Estas gacetas no solo corrian por la ciudad, sino por todas las provincias del imperio, circulando tambien en los ejércitos, donde, según el mismo Tácito, se esperaban con ansia y se leían con la mayor atención, y habian llegado á tal altura que Cicerón, en el libro 6.º de sus epístolas, asegura que las leía y coleccionaba con el mayor esmero para formar mejor sus conjeturas políticas.

Con la ruina del imperio se perdió hasta la memoria de estas publicaciones, que pretenden los franceses haber resucitado en 1631, atribuyéndose el restablecimiento de estos escritos á Teofrasto Renaudot, abuelo del célebre abate de este nombre, que publicó un elogio de la *Gaceta* de Francia, llamándola: «cuna de la verdad, donde recibíendose en el instante de su nacimiento, toma fuerzas para dar en poco tiempo vuelta á todo el mundo, donde una sencilla y fiel relacion de los hechos, no elevándola sobre la comun-inteligencia de los hombres, la hace mas estimable á los doctos y la conservará siempre cual ella es contra los adornos que la desfigurán ó la desacreditan en la mayor parte de los otros libros.»

No nos oponemos á que la Francia abrazase en dicha época el uso de las *Gacetas*, introduciendo mucho tiempo antes en Italia y España. Maffei cree que en el último tercio del siglo XVI se habia adoptado ya en Ro-

ma esta costumbre, apoyándose entre otras razones no menos concluyentes, en un breve de Pio V, publicado contra la excesiva libertad de los *Gaceteros*; contra *dictantes monita, vulgo Gli avvisi*. El célebre Machiavelo coleccionó tambien poco despues las *Gacetas de Venecia*, y á principios del siguiente siglo se publicaban ya periódicos diarios en otras muchas ciudades de la península italiana.

Si la noticia que en su tratado de literatura dá como segura elabate Andrés pudiera comprobarse, no quedaria la menor duda acerca de qué nacion haya sido la primera en adoptar el uso de las *Gacetas*. Este erudito literato aseguraba tener noticias fidedignas de que en la Biblioteca de los Jesuitas de Zaragoza existia en su tiempo una coleccion de *Gacetas* españolas, impresas con caracteres de los llamados góticos, y que por lo mismo no pueden menos de ser del siglo XV ó principios del XVI, en que dejaron de usarse dichos caracteres en la imprenta. Pero aún prescindiendo de este precioso dato, que probaria la iniciativa de España en el que podriamos llamar invento, por haberse perdido la memoria de su uso, ó por no haberlo considerado conforme á las costumbres de la época, es lo cierto que antes que se adoptase en Paris el uso de los periódicos, es decir á principios del siglo XVII, era ya muy comun la *Gaceta* de Madrid, como puede inferirse de lo que dice el P. Rojas en la carta IX de las recogidas y publicadas por D. Gregorio Mayans, y que no solo eran ya comunes en España esta clase de escritos, sino que hasta habian caido en descrédito por el abuso que de ellos se hacia, está consignado por el célebre Argensola en otra carta que dirigió en 1612 á los diputados de Aragón, que Peltier refiere en el ensayo de Biblioteca de traductores españoles y en el cual dice que «escribir sin tiempo y sin examen, sin eleccion y sin estilo, mas os de *Gacetas* y menantes que de historiadores.»

Mas si las *Gacetas* políticas tienen un origen tan antiguo, no sucede lo mismo con los diarios literarios, inventados por el consejero del Parlamento de Paris, Dionisio Sallo, el cual, auxiliado por el Abate Gallois y otros literatos de la corte de Luis XIV estableció en 1665 el Diario literario que, con el nombre de *Diario de los Sabios*, continuó publicándose hasta mediados del pasado siglo. Nueva clase de literatura, nueva ocupación, nuevo ramo de comercio literario y económico propa-

gado con rapidéz inconcebible por todas las naciones civilizadas.

A. S.

Seccion oficial.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley vigente de presupuestos generales del Estado, se ha creado en el ministerio de Fomento, por real decreto que publica la *Gaceta* del 17 una plaza de oficial de la clase de primeros con el sueldo anual de 55,000 rs., y otra de la de cuartos con el de 26,000, nombrando respectivamente para desempeñarlas á D. Canulo Corroza, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, y á don Mariano Carderera, inspector general de primera enseñanza, que tiene ya concedidos el carácter y consideración de oficial de secretaria, y agregados ambos á dicho ministerio.

La del 18 publica los reales decretos mandando: Que D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, ministro de la Guerra, cese en el desempeño interino del ministerio de Marina; quedando S. M. muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; Que habiendo regresado á la corte don Francisco Mata y Alós, ministro de Marina, se encargue del despacho del ministerio de la Guerra durante la ausencia de D. José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana; Y que D. Manuel Moreno Lopez, ministro de Fomento, se encargue del despacho del ministerio de Ultramar durante la ausencia de dicho señor marqués de la Habana, que lo desempeña interinamente.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y de hacienda de la provincia, etc.

Hago saber: que en este mi Juzgado y ante el infrascripto Escribano, á instancia del Procurador de este número D. Juan Angel Ferrer á nombre de Doña Josefa de Galvez y Herrera se siguen los autos sobre posesion de la mitad reservable del vínculo que poseyó su difunto hermano D. Francisco de Galvez y Leon en los cuales se dictó el auto que copiado á la letra dice así:

Auto en vista. En la ciudad de Córdoba á 13 de Mayo de 1863, el Sr. D. Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia por S. M. en el distrito de la izquierda y su partido: Habiendo visto el interdicto de adquirir propuesto por doña Josefa de Galvez y Herrera, vecina de Granada, representada por el procurador D. Juan Angel Ferrer del que resulta. Que la espresada señora y por medio de su procurador presentó escrito en siete de Marzo último, acompañada de las correspondientes partidas y despues copia del testamento fundacional del vínculo que erigiera el presbítero D. Francisco de Flores y Serrano, y que otorgó en la ciudad de Bujalance, ante el escribano

D. Francisco Antonio Cerezo en 16 de Abril de 1741, con la solicitud de que mediante al fallecimiento de D. Francisco de Galvez y Leon su hermano, último poseedor, se le diese la posesion de la mitad reservable de dicho vínculo.

Que practicadas varias diligencias para incorporar al expediente la copia de citado testamento, tuvo así efecto en 25 de abril por entrega que de ella hizo don Hermenegildo Sanchez, como encargado de su tia Doña Maria de la Fuensanta Leon, y entregado el expediente á la parte interesada lo devolvió en 6 del actual reproduciendo su pretension á cuyo escrito se mandó en el dia 9 se trajese aqual á la vista para providencia.

Considerando que el interdicto propuesto de adquirir la posesion de la mitad reservable del vínculo fundado por el presbítero don Francisco de Flores y Serrano, en el espresado dia 16 de abril de 1841, es procedente, por cuanto la que lo solicita es hermana consanguinea del difunto don Francisco de Galvez y Leon, su último poseedor.

Considerando que por la adquirente se han llenado los requisitos prevenidos en el art. 694 de la ley de enjuiciamiento civil.

Vistos el 695 y 698 de la misma; por ante mí el escribano dijo: debia otorgar y otorgó á la Doña Josefa de Galvez la posesion que pretende de la mitad reservable del vínculo fundado por el espresado Pbro. D. Francisco de Galvez en la ciudad de Bujalance en 16 de abril de 1745, ante el escribano D. Francisco Antonio Cerezo, sin perjuicio de tercero, que se le dará en cualquiera de los bienes de que se compone la citada vinculacion en voz y en nombre de los demás, y en su representación al procurador D. Juan Angel Ferrer, para cuya diligencia se autoriza al señor Juez de primera instancia de Bujalance á fin de que se sirva nombrar el alguacil que tenga por conveniente y que sea por ante el escribano, dirigiéndose el oportuno exhorto que será tambien estensivo para que se haga saber á los inquilinos y colonos de las fincas, reconozcan á la nueva poseedora, acudiéndole con las rentas, y devuelto que sea diligenciado, se proveerá lo demás que corresponda. Así por este su auto lo mandó y firmará dicho señor Juez de que doy fé.—José Antonio de Cires.—José Maria Chaparro.

Y habiéndose tomado la posesion se ha solicitado y mandado por auto de 15 del corriente mes, se fijen los oportunos edictos en los sitios públicos de esta Capital, Diarios de la misma y Boletín oficial de esta Provincia, para que los interesados que se crean con derecho á la mitad reservable del dicho vínculo lo deduzcan en dichos autos en el término de 60 dias.

Dado en Córdoba á 17 de julio de 1863.—José Antonio de Cires.—Por mandado de S. S., José Maria Chaparro.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta Capital.

Hago saber: que por auto del dia de hoy dictado en los de concurso voluntario á los bienes de D. Francisco Cordeiro, de esta vecindad, que penden en este

(4)

En el momento en que empieza nuestra historia, es decir, en el mes de setiembre de 1829, cumplía Marieta los diez y seis años. Era una jóven bellisima, de tez blanca y mate; ojos negros, grandes y rasgados; el cabello abundante, la nariz fina, los labios delgados y encarnados, y el talle delgado y flexible como una palma.

Verdadera aldeana del Mediodia, Marieta poseia á la vez un gran fondo de piedad y de coqueteria. Gustábanla las Iglesias, con sus estátuas pintadas de Madona, llevando al niño Jesus en sus brazos, con el olor á incienso y los cánticos religiosos. Cada año hacia una peregrinacion á nuestra Señora de la Guarda, y otra á la ermita de la Santa Gruta.

Pero tambien le gustaban las fiestas del pueblo, con sus danzas y sus músicas.

A pesar de su espontaneidad y de su alegría, jamas habia dado Marieta un motivo para que la murmuracion se cebase en ella. Otra cualquiera hu-

(5)

biese comprometido ya veinte veces su reputacion, á causa de su naturalidad y de su sencillez, poco convenientes en la edad que tenia. Pero, como se decia en el pais, Marieta *tenia dote*; se la amaba, se la respetaba y todos los padres de familia la deseaban para sus hijos.

Maese Guigon, sin ser lo que se llama un Labrador rico, recogia una buena cosecha de vino, de trigo, de aceite y de hermosas frutas que eran codiciadas en el mercado. Todo esto hacia que Marieta fuese un buen partido, y los jóvenes, que lo sabian bien, le hacian la corte obstinadamente.

Pero Marieta, con su carácter vivo y alegre, se burlaba de todos, sollando la carcajada cuando la hablaban de matrimonio. Su padre, que la amaba entrañablemente, la dejaba dueña absoluta de su voluntad. Lo único que le entristecia era oír decir á Marieta que queria permanecer soltera. En medio de su vida afanosa y activa de Labrador, el buen anciano se

(6)

sible serlo. Cuando pensaba en casar á su hija, solo contaba hacerlo con un hombre establecido, que llevase por lo menos un capital doble ó triple que el de Marieta. Respecto á este capítulo, era inflexible.

Una tarde, un poco antes de que los mozos volvieresen de sus faenas para comer, hablaba á su hija de matrimonio.

Sentado cerca de la chimenea y á la doble luz de una lumbre de sarmientos y de la mecha de un candel labraza un mango para un azadon.

Marieta vigilaba los trabajos de una robusta hija de la montaña, encargada de las faenas ordinarias de la cocina, y que se llamaba Rosalia.

—Segun veo, no quieres decidirte?—decia el anciano.—Haces mal! El gran Tiste es un bravo mozo... y su padre posee una buena fortuna.

Tiste (diminutivo de Bautista), hijo del adjunto al maire de Gemenos, no debia su sobrenombre á sus hazanas como Alejandro ó Luis XIV, sino

MARIETA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

Y

traducida al castellano.

Publicada por el Diario de Córdoba.



CÓRDOBA.—1863.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

Juzgado y por ante el infrascrito, he mandado sacar a subasta para su venta por el tipo de su retaca y término de 20 días, la única finca perteneciente a dicho concurso y que a continuación se expresa:

Una casa sita en el barrio nuevo de la villa de Fernán Núñez, marcada con el número 1.º, lindando con otras de D. Rafael Vicente errano, y otras de D. Juan Gómez, retacas por los peritos Felix Pintos Coesta y D. Teodomiro Velasco y Torres en la cantidad de 4700 rs. vn.

Cuyo remate deberá verificarse en el mejor pistor el día 10 de Agosto próximo de once a diez de su mañana en la sala de audiencia de este juzgado, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del tipo anunciado.

Dado en Córdoba a 17 de julio de 1865. — José Antonio de Cires. — D. orden de S. S., José Sánchez Guerra.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Del peñon de Alhucemas dicen que el 22 del pasado, apenas habia una hora que ha la fundación el vapor correo, cuando el vigia dió aviso de que los moros del campo fronterizo pedían parlamento, y agitando además un jaique blanco como con objeto de que se notase su intencionalidad. Muy pronto se vió que el gobernador de la plaza el coronel graduado don José Anguita Calvo, á pesar de las ocupaciones que siempre trae la llegada del correo, atendia á la llamada de los moros, haciendo salir en direccion á la playa una lancha apostada segun costumbre y la cual conducia al intérprete. Al llegar á tierra se embarcaron en ella cuantos moros pudieron acomodarse y dió la vuelta á la plaza, llevando á su bordo con asombro de cuantos le vieron al cabo de guerra del partido de Benaburga llamado Andiquirán, persona de tanto poder y seguridad en el mando, que bien se puede comparar á un rey en todo lo que toca á la política vega de Momzema. Acompañándole cuatro ó cinco jefes de diferentes partidos y hasta quince ó mas de su familia, todas personas influyentes en el campo: siendo tanto mas estimada la llegada del referido cabo, cuanto hacia mas de seis años que dejó de visitar la plaza, presenciosos hasta las mas de las veces que se le ha solicitado conferencias, para que evitase que los de su partido tirasen á la plaza e impidieran la entrada á los moros de Bacia cuando llegaban con algunos viveres para el abastecimiento del campo publico. Conducidos á la presencia de la autoridad militar, fueron recibidos con la acostumbrada y fino trato que caracterizan á nuestro gobernador, resultando que el objeto primordial de la llegada de Andiquirán y demas jefes moros, era el de visitar al señor gobernador, su antiguo amigo, y renovar sus relaciones amistosas, y al mismo tiempo rogarle permitiese el embarque en el vapor correo, á cinco moros que debian pasar á Tanger ó Tetuan á diligencias apremiantes. Semjante peticion, hecha por un jefe de tanto ascendente en el campo fronterizo, que como amigo podia evitar muchas desgracias y lagrimas, fue atendida por el prudente gobernador militar, el que personándose á bordo del vapor «Ceres» en union de los precedentes y comitiva, habia á su capitán don José Javaloye,

y consiguió que coadyuvase á sus justos deseos, recibiendo con amabilidad á los cinco pasajeros moros. El objeto del señor gobernador en la conferencia tenida con Andiquirán y demas jefes de partidos, no fué otra que de establecer entre la plaza y el campo la mejor armonia, evitándose por parte de los súbditos del sultán de Marruecos los disparos tan continuos de espingardas. Los resultados de la conferencia se han conocido muy pronto, pues á los tres dias el mercado procedente del campo fué tan abundante, que despues de comprar todos los empleados, soldados y hasta el pobre penitenciado, sobró tanto de ciertos géneros, que por 7 reales daban cien huevos de gallina.

Dice El Reino que el gobierno actual debe naturalmente esperar á que los acontecimientos se pronuncien en uno ú otro sentido, para no acometer en Méjico una política de aventuras, de azar y de dudoso éxito.

Un periódico recuerda que la escuela de bellas artes de San Fernando tiene vacantes, desde hace mucho tiempo, varias plazas de académicos, particularmente en la seccion de arquitectura, habiendo tantos artistas de reconocido mérito, que desempeñarian unos cargos que hoy yacen en el olvido con perjuicio grandísimo de nuestras desgraciadas artes.

En Valencia ha sido perfectamente recibida una notable circular del señor Aldecoa, estableciendo reglas para el uso de armas y previniendo á los señores alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad, ejezan una esquisita vigilancia sobre este importante particular. Celebramos esta medida, encaminada á cortar el gran abuso que se venia haciendo de llevar toda clase de armas en la provincia.

Dicen de Madrid que el jueves por la mañana llegó al real sitio de San Ildefonso S. A. el duque de Montpensier, á quien acompañan dos de sus sobrinos, el conde de Eu y el duque de Alençon. S. A., con su numerosa familia, pasó por la tarde larga rato por los jardines, donde, como todos los jueves y los domingos, se habia reunido lo mejor de la emigracion madrileña. Tuó correr a la hermosa fuente de Andromaca.

S. M. el rey estuvo el miércoles en Riofrío con el objeto de ver las obras que se están haciendo para ensanchar el ferrocarril anillado y tan abundante en caza mayor, que desde el camino de Segovia se ven verdaderos rebaños de gamos, venados y cervatillos. Dícese en el real sitio que para el mes proximo dispone S. M. una gran batida, á la cual serán invitados todos los altos funcionarios de palacio y las personas mas notables que allí residen de temporaria y sean devotos de San Huberto.

Parece que las tropas de la guarnicion de la Granja y los cadetes del colegio de artilleria de Segovia preparan un pequeño simulacro que tendrá lugar en la ladera del cerro llamado la Alalaya, porque habia una e su cumbre en tiempo de los moros.

El día 24 habrá en el real sitio de San Ildefonso besamanos general y correrán

todas las fuentes, con motivo de ser los dias de la reina madre.

En Badajoz se hablaba de una grande escusion á Lisboa que se proponian hacer de un día á otro mas de trescientas personas, convidadas por la empresa del ferro-carril portugués.

Parece, segun El Pensamiento Español, que para la sede episcopal de Oviedo, que queda vacante por promocion á la metropolitana de Valladolid del Excmo. señor Moreno, se piensa por S. M. nombrar al Dr. D. Lorenzo Fernández Corina, canónigo doctoral de la santa Iglesia de Jaen, provisor y vicario capitular que ha sido varias veces de aquella diócesis.

A las diez y media de la mañana del 17, segun habiamos anunciado, ha salido de Madrid el señor marqués de la Habana para los banos de Cestona.

Leemos en La France: «La reina de España ha sido la primera que con motivo de la rendicion de Méjico ha felicitado al emperador de los franceses. La reina de Inglaterra no imitará esta solicitud; por el contrario, muestra una reserva que no compensan por cierto los artículos del Morning-Post, en los cuales se advierte un secreto despecho por el pronto y dichoso desenlace que ha recibido nuestra expedicion militar.»

Dicen de Madrid que el general O'Donnell ha dispuesto de las llaves á Paris dos caballos para la revista al campamento de Châlons. La España militar dice que el gobierno ha dispuesto enviarle cuatro ayudantes de campo, para que se presente en aquella fiesta militar con la debida importancia que merece la categoría y alta significacion de aquel personaje.

Durante la tormenta que el miércoles último descargó sobre Valladolid, cayó una chispa electrica en la estacion telegráfica, sin causar mas daño que la inhabilitacion de un hilo del telégrafo.

A lo que ha dicho La Correspondencia sobre la actitud del gobierno español respecto al reconocimiento de los Estados del Sur de América, añade El Constitucional que el gobierno tiene formado su pensamiento al respecto patriótico sobre este importante asunto, pensamiento que dará á conocer el día en que la marcha de los acontecimientos lo haga necesario.

El miércoles por la tarde pasó á la estacion del ferro-carril de Valladolid una compañía de preferencia, con bandera y musica del regimiento del Almansa, para hacer los honores á S. A. el Sr. duque de Montpensier á su regreso desde el extranjero. S. A. permaneció en la estacion diez minutos, habiendo aceptado en este breve espacio de tiempo un retrato que al efecto estaba prevenido.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto, para aclarar ciertas dudas, que se consulte para el retiro que les corresponde por sus años de servicio, á los coroneles cuando hayan cumplido los sesenta años; á los tenientes coroneles y comandantes, cuando cumplan 58; á los capitales que pasen de 52, á los tenientes y subtenientes que tengan mas de 50. Se es-

ceptarán únicamente aquellos que deban continuar en el servicio, atendiendo á especiales circunstancias personales, y aun en este caso se consultará al Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 16.—El Morning-Post publica un artículo contra la discusion que ha tenido lugar en la Cámara de los lores, para que se escite á Rusia á que niegue concesiones á Polonia. En dicho artículo se vitupera enérgicamente esta conducta, mas ocasionada á provocar una guerra que á otra cosa; refiere las crueldades cometidas por Mourawieff en Varsovia, entre las cuales se cuenta la de haber detenido mujeres enlutadas y tratádoles como á mujeres públicas; y termina diciendo que el pueblo no participa de la pusilanimidad de los lores y del jefe del ministerio.

Noticias de Nueva York que alcanzan al 4 anuncian que los confederados en una lucha que ha tenido lugar cerca de Gastysburgo y que ha durado dos dias, han sufrido muchas pérdidas de muertos y heridos, contándose algunos generales entre los primeros.

Un mensaje de Lincoln dice que los federales han obtenido un gran triunfo.

Amsterdam 16.—El arzobispo de Bois-le-Duc ha sido gravemente herido de un pistolazo estando durmiendo. No se conoce el autor de este crimen, que se ha fugado.

Paris 17.—Los partes telegráficos recibidos de Polonia dicen que la lucha sigue mas encarnizada que nunca.

Paris 17 (por la noche).—El baron de Budeberg ha comunicado al gobierno francés la contestacion de Rusia á las notas de las tres potencias. En esta contestacion se aceptan en principio los seis puntos propuestos y el proyecto de las conferencias; añadiendo el deseo de que las deliberaciones no se concretasen solo á la cuestion polaca.

Se asegura que Rusia propone sustituir el armisticio por la amnistia á los insurrectos polacos que depositen las armas.

Bucharest (sin fecha).—Ha tenido lugar un combate entre los soldados de Rumania y los polacos que querian entrar en Besarabia.

Turin 16.—Varios diputados han mostrado deseos de interpelear al gobierno sobre el arresto de jefes reaccionarios en Génova. La interpelacion ha sido aplazada.

Hamburgo 16.—Han salido tropas para el Lituania.

Segun escriben de Wilna, Joblonski ha recibido un gran descalabro cerca de Chweidant.

El capitán Mlynski ha sido fusilado tambien lo será el P. Esx Sawitzski, por un sermón en sentido polaco.

Los rusos han quemado y puesto á sacro la residencia del obispo de Samogilia.

Londres 16.—El «Alabama» ha cogido un vapor americano con un millon de dolars en oro.

Copenhague 16.—El «Tagbladet» dice que la ocupacion armada del Holstein es un acto de guerra.

Cracovia 16.—La policia austriaca ha descubierto aquí grandes cantidades de pólvora y una fabrica de cartuchos. El pue-

blo ha silbado y arrojado piedras á los agentes que llevaban los objetos descubiertos. Algunos soldados hicieron fuego. Hasta ahora se dice que ha habido dos heridos.

Breslan 16.—Mourawieff ha prohibido á los israelitas que habiten el campo. Los insurrectos han conseguido una victoria en Zarki. El capitulo de Varsovia cerrará las iglesias si el canónigo Erowski, administrador de la diócesis en ausencia del obispo Feliuski, llegase á ser preso.

New-York 4.—Despues de un encarnizado combate que duró el 2 y el 3, dejando el campo de batalla cubierto de muertos por una y otra parte, y cogiendo los federales un crecido número de prisioneros; los contendientes ni han perdido ni ganado de sus posiciones respectivas en Gestsburg.

Paris 18.—El Moniteur de hoy dice que los despachos oficiales confirman la marcha de Juárez al Potosí por temor de ser cogido; le acompañan algunas tropas.

El general Forev entró en Méjico al frente del ejército y acompañado de Almonte el día 10. Reunó grande entusiasmo dándose vivas al emperador, á la emperatriz y á la intervencion francesa.

El general Forev ha escrito una carta al emperador y manda á Francia cinco banderas y trece cañones cogidos en Puebla.

El ayuntamiento de Méjico ofreció las llaves de la ciudad al general Forev.

La España cree que Juárez seguirá haciendo la guerra á los franceses, por la intencion que se les atribuye de auxiliar los Estados mejicanos al imperio francés. «Este proyecto, dice nuestro colega, que en un principio se calificó de quimérico, empieza á ganar prosélitos y crear atmósfera, y aunque algunos periódicos oficiales le consideran como una fábula inoigua de todo credito, esto es que poco á poco se va imponiendo con cierta autoridad.» No obstante, la España no sale garante de esta noticia, si bien la política de la Francia en los Estados Unidos, declarándose en favor del Sur no deja de hacerle alguna fuerza.

Días atrás el Padre Santo recibió en audiencia particular á un hijo de la reina Cristina y del duque de Bransares. Este joven va á regresar á España para ver si su decaída salud mejora.

El Pays órgano del ministerio de negocios extranjeros en Francia, cree que la toma de Méjico por los franceses será el término de aquella guerra. El Pays dice que el gobierno francés permanecerá fiel al objeto que se propuso cuando mandó la expedicion con España e Inglaterra; que Francia no desea satisfacer su ambicion en Méjico; y si solo quiere satisfaccion á los agravios inferidos y obtener garantías para el porvenir, las que consistan en un gobierno bien organizado y de libre eleccion de los mejicanos.

De Palermo (Sicilia) escriben las siguientes noticias: «En la provincia de Girgenti se ha la casi restablecida la tranquilidad; pero no sucede lo mismo en la de Palermo. Hace pocos dias á la caída de la tarde, el baron Turrisi Colonna, que paseaba en carruaje por los alrededores de esta poblacion estuvo á punto de ser vic-

(7)

ta es uno de esos errores populares que corren como las monedas de cobre que todo el mundo acepta sin examinarlas. El aldeano no es ansioso ni avaro; la tierra que cultiva es solamente la avara; jella es la que le hace pagar tan caros sus favores inciertos, la que exige tantos sudores, tantas fatigas por algunos escudos que le producirá al cabo del año! Por esta razon el labrador no vé, como el habitante de las ciudades, en estos escudos la representacion y la promesa de gozes futuros. Solo ve en ellos el recuerdo de sus trabajos y de sus miserias. El dinero toma entonces ante sus ojos un caracter sagrado y misterioso. No le ama por el bienestar que podria proporcionarle, sino por las miserias que le ha costado y de las cuales le garantiza para en adelante su posesion. Bajo este punto de vista, maese Guigou era tan labriego como es po-

(6)

apesadumbraba preguntándose con inquietud qué sería de la granja despues de su muerte, en manos de una joven sin esperiencia y sin apoyo. Por lo tanto, buscaba solícitamente un marido que pudiese convenir á su hija. La eleccion era difícil. Tanto para satisfacer sus deseos, como á causa del cariño que profesaba á su hija, buscaba esclusivamente este marido entre los solteros mas ricos de la comarca. Era su idea fija, una de esas ideas de aldeano que no se abandonan mas que con la vida. Maese Guigou no habia sido siempre un cultivador rico. Recordaba que, en su juventud, cuando era un simple jornalero, trabajaba catorce y quince horas diarias para ganar una moneda de veinticuatro sueldos. En aquella época trabajosa de su vida habia adquirido un gran respeto al dinero, y una especie de culto por la riqueza. Se dice y se escribe con mucha frecuencia, que el aldeano se distingue por su codicia; que es avaro. Es-



Entre Marsella y la pequeña villa de Aubagne, estiéndose el fértil valle de Beaudinard, inmenso jardín atravesado por un arroyo con honores de riachuelo. A ambas orillas de este valle se alzan varias casitas de campo, sembradas de olivos, de higueras y de parras. Altas rocas, pobladas de pinos, rodean el paisaje. Mario Guigou era uno de los vecinos del valle de Beaudinard. Habitaba con su hija Marieta una granja situada del otro lado del río Ilureano; enfrente del castillo de la Reynarde. Esta granja habia sido propiedad de su mujer, muerta el joven aun, de una enfermedad de pecho cuando Marieta contaba tres años.

lima de un audaz atentado: su coche fué acorralado á balazos, y se salvó gracias á su serenidad y á la ligereza de sus caballos. Las fuerzas que acudieron inmediatamente al sitio donde se había cometido el delito no encontraron á nadie. En Sicilia es muy raro encontrar quien delate á los autores de un crimen, por grande que este sea, y así se explica que, según un alto funcionario público, haya mas de doce mil procesos suspendidos.

—El prefecto de Trápani ha pedido al general Calderina que envíe refuerzos á la isla Pantellaria, donde los brigantes llegados de Malta han cometido toda clase de excesos. Dos compañías de soldados han partido apresuradamente para el punto amenazado. Malta continúa siendo el refugio de los revolucionarios y malhechores italianos.

—La ley sobre cesantías y jubilaciones votada por el Parlamento italiano ha causado vivo disgusto en toda Sicilia, donde hay multitud de funcionarios que pierden los recursos para subsistir en virtud de dicha disposición.

Gaceta.

—Reunion.—En la noche del sábado convocó el nuevo señor Gobernador civil de la provincia en su despacho á los representantes de la prensa local. En esta reunion significó su deferencia para con una institucion que bien dirigida y sin los abusos que puedan neutralizar sus buenos efectos, es un gran elemento de gobierno y de cultura. El señor Cisneros se mostró muy dispuesto á dispensar á los periódicos toda la consideracion que esté en sus atribuciones, siempre que estos giren dentro de la órbita de la legalidad y de la conveniencia pública. Las francas manifestaciones de nuestra digna autoridad superior fueron muy bien acogidas por los directores de los periódicos cordobeses, que se retiraron sumamente satisfechos y convencidos de que dicho señor, lejos de olvidar que había sido periodista, tenía muy presente esta cualidad al hablar de la prensa en los términos benévolos que le oímos aquella noche. El Diario de Córdoba, perfectamente identificado con las ideas que respecto á este punto expresó el señor Cisneros, no tiene para que añadir que con-

tinuará la marcha que desde 1850 sigue sin alteracion á pesar de las diversas vicisitudes por que hemos atravesado.

—Y continúa.—El monton de granzas que los empedradores dejaron en la calle de Azónias sigue en el mismo estado. Cuando llueva y crie yerba, asemejará una preciosa montaña rusa, donde podrán pastar algunos rebaños de cabras. Qué bonito va á estar eso.

—El vigia.—Toca en Málaga Casella—el vicio con hora y prez.—Sin ser Casellas en Córdoba—muchos lo tocan tambien.

—Escena edificante.—El sábado á las tres de la tarde, por una cuestion al parecer de faldas, trabaron á mociones singular batalla un robusto moceton y una arrogante jóven apuesta y varonil, que pudiera muy bien haber trocado el mirriñaque por la chaqueta y el sombrero calanés de su contrincante. Hubo mientes como el puño, y hubo puños como mientes, pero dicho sea en elogio de aquella intrépida amazona, el honor del sexo débil quedó á grande altura, y probado hasta la evidencia ser una verdad como un templo que donde las dan las toman.

—¡Qué cosas!—La susedad de los faroles del alumbrado público va picando en historia y roba á los transeuntes la mitad de la luz: á cuyo disfrute tienen derecho. Pero donde parece que se ha apurado el cáliz del abandono ha sido en los del camino que conduce á la estacion de la vía férrea. Los viajeros no formarán muy buena idea del asco de la capital.

—Blondin.—Este célebre funámbulo viene á Sevilla, y no es dudoso que lo tengamos en Córdoba si la empresa de la plaza de toros ó otra persona se anima á contratarlo.

—Banco.—En la seccion de anuncios verán nuestros lectores el del Banco español hipotecario y general de Crédito, del que se ha establecido en esta ciudad una sucursal á cargo del señor don Teodoro de Sierra. No reproducimos las bases de este útil establecimiento por que ya las tenemos publicadas. Nos limitamos por lo tanto á recomendar de nuevo á nuestros lectores, encareciéndoles las muchas ventajas que proporciona.

—Inventos notables.—En Valencia se va á ensayar, como hemos dicho, una máquina para hacer helados sin necesidad de nieve ni hielo. Nos parece

bien. En Córdoba se trata de ensayar otra para elaborar panes sin necesidad de trigo, maíz, centeno, cebada y demas semillas análogas. Nos parece mejor.

—No hay ya madres.—Apenas abrimos un periódico en que no se de cuenta de la aparicion de un niño abandonado en tal ó cual punto. Horroriza esta repeticion de actos tan inhumanos.

—Uff!—Abre ya tus limpias aguas—Guadalquivir sin igual,—porque el calor de estos dias—no podemos aguantar.

—O Córdoba subió al sol—ó el sol tuvo á bien bajar—ó alguna revolucion—en los infiernos quizá—ó en las regiones del fuego,—ó en el sistema solar—se ha operado en estos dias—convirtiéndose sin piedad—el aire que respiramos—en derretido alquitran.—Al agua, patos, al agua, —Qué calor tan infernal.

—Aclaracion.—La señora condesa viuda de Montegil ha dirigido un comunicado á varios periódicos, manifestando que para evitar repelidas equivocaciones y dudas que han dado motivo á disgustos, se avisa que solo existe en España un titulo de conde de Montegil, que lo lleva en la actualidad el señor don Manuel Adorno y Trevilla, hijo legitimo de los señores don Agustín Adorno y Augulo, Ponce de Leon y Davila, y dona Luisa de Trevilla y Rivas de la Roca, condesa viuda, que vive en Jerez de la Frontera, plaza de Belen, número 4.

—Puede ser.—Un jóven se nos ha presentado para averiguar por qué conducto hará saber al ministro de marina francés que tiene descubierto el medio de preservar la plancha de los buques con coraza de los insectos que la destruyen. Nos alegraríamos que fuesen para un cordobés á gloria y los 50,000 francos ofrecidos.

—Nos conviene.—El ayuntamiento de la populosa y rica ciudad de Lorca ha dirigido una esposicion á S. M. solicitando la concesion del trayecto del ferro-carril de Murcia á la linea de Córdoba, comprendido entre Lorca y Alcantarilla. Al solicitar la concesion se compromete á emprender por su cuenta la construccion sujetándose á los planos aprobados por el gobierno; y en caso de que convenga mas sacar la linea á pública licitacion, se haga con la condicion de que los primeros trabajos sean

los de la indicada seccion; puesto que los pueblos interesados son todos muy importantes y contribuyen con una crecida subvencion. Nos parece digno de ser tomada en cuenta la solicitud del municipio lorquino.

—A ellos.—Se asegura que ha aparecido una partida de cuatro ó cinco hombres armados, en el término de Grazalema, provincia de Málaga, que han debutado robando á unos pobres arrieros. Parece que inmediatamente salieron de distintos puntos fuerzas en persecucion de los malhechores, que esperamos sean en breva capturados y sufran la pena á que se han hecho acreedores por sus robos y tropelías.

—Bien hecho.—En los periódicos de Cádiz se publican los servicios prestado por la guardia municipal en todo el mes de junio, y en los de Sevilla ha cen lo mismo. En Córdoba estos servicios nadie los sabe.

—Para que se sepa.—Se ha dispuesto por medio de real orden que los soldados provinciales queden exentos de la prestacion del servicio personal en las obras de los caminos vecinales.

—Que los traigan.—Así esclamamos ayer al leer en un periódico, que en Berlin se han ensayado unos grandes carruages que son arrastrados por locomotoras de ocho á nueve caballos de fuerza. Estos carruages corren por las calles con la rapidez de un vehiculo tirado por dos buenos caballos. El precio de una de aquellas locomotoras es de 4,000 thalers (15,000 frs.).

Pero reflexionándolo mejor, nos parece mas conveniente que no los traigan: en el estado de nuestras calles, puede calcularse que los nuevos vehiculos se desmenuarían al dia sobre doscientas veces, y al poco tiempo de funcionar, todas las casas estarían convertidas en hospitales para curar heridos y contusos: hay ademas que tener presente que hay infinitas calles tan estrechas que imposibilitarian el paso de la máquina, pues en muchas de ellas no se ven mas que hombres, no teniendo anchura suficiente para dar paso á los mirriñaques femeninos. Esperamos pues que Córdoba se reedifique para adoptar la mejoría.

—Buen negocio.—Un imperlérrito jugador de loteria ha calculado, despues de haber visto la lista del sorteo

del 12, que habria sido un magnífico negocio el comprar todo el millar del calor-ce mil, pues han tocado en él un premio de treinta mil duros, otro de quince mil, uno de mil y cincuenta y nueve de ciento, total 51,900 pesos fuertes; de manera que si no lo costa veinte mil, quedaba una utilidad líquida de 31,900 justos y cabales. El negocio efectivamente era brillante, pero sin calcular todo, nos parece hubiera sido mucho mejor adivinar que el premio de los setenta mil duros iba á tocar en el número 3,234, y haber comprado el billete entero.

—Tenia talento.—Un paleta fué cierto dia á ver el Museo de pinturas de Madrid. A la entrada de una de las salas oyó decir que todos los cuadros notables estaban firmados por sus autores: llegó á un cuadro que representaba á Jesus crucificado, y reparando en la inscripcion que tenia la cruz, exclamó dándose aire de entendido: —Qué tanto tenía esta Inri! ¡cuidado con el cuadro!

—Quid pro quó.—En la calle del Bano en Madrid hubo el jueves un grave escándalo á causa de haberse presentado en una casa á cobrar milrs., un mocito, diciéndose comisionado de una persona muy conocida en Lucena. El mocito fué conducido á la casa de Socorro, despues de haber cometido varios excesos según cuenta un periódico.

—Subasta.—El 25 del actual se subastan en las casas consistoriales de Villaviciosa 50 pinos cortados, bajo el tipo que se les ha fijado.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Práxedes, virgen. —JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia del Carmen calzado.

—Ultimo dia de novena á nuestra señora del Carmen en la iglesia de Carmelitas calzadas, Puerta nueva, por su hermandad, á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 8 Consolidado 54-40 c. Diferido 48-50. Deuda amortizable de primera clase 36 75. Id. de segunda 24-40. Id. del personal 25 00. Acciones del Banco de España 224-30. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. Paris á 8 dias vista 5-23.

CÓRDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 19 de Julio á igual hora del 20. Trigo 140 fanegas de 50 1/2 á 54 rs. Cebada 110 fanegas de 27 á 27 1/2. Aceite en los molinos á 12. Id. en la ciudad á 14. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 3 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 61. Cebada de 23 á 26 1/2. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 á 57. Cebada de 22 á 22 1/2. Habas de 3 á 3 3/8. Aceite de 00 á 47.

GRANADA. Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58.

MÁLAGA. Trigo de 54 á 70. Cebada de 32 á 33. Habas de 37 á 42. Aceite de 00 á 48.

JEREZ. Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. De Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. centimos. Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 40 1/2 de la noche. Entran los pares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. En Madrid.

Salen para Madrid los dias pares á las 40 de la noche. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. En Córdoba.

Salen para Madrid todos los dias entre diez y once de la noche. Entran todos los dias entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

En Victoria. Salen para Madrid los dias pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

En las Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid todos los dias de diez á once de la noche, y llegan todos los dias á igual hora de la mañana. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. Id. de Córdoba á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

En Andaluzas. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Aguilares los dias impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 8 de la mañana.

En Malagueñas. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios. Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las lineas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Carruages de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilares, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 14, antes del Pótro.

Ensayos acelerados de 20. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan aproposito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeala.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Yergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo su precio convencional. Admite arrobas para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 8. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aquerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. Idem. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez.

BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Penadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. EPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. D. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FRENTESEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. No. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ABANUZ. Barolomeo Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ABANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Triguero.

Posada de la Paja. PUEBO. Antonio Aguilera. FUENTE GRNIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28.

ECJA. Fernando Román. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 3 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no fruegadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Libros. En el despacho de este periódico hay depositadas para su venta las obras siguientes:

El milano de los mares por D. Alejandro Benisa, «2 tomos encuadernados» rs. 44

El asno del Sr. Martín por Paul de Kock, «1 tomo» 16

Colección de artículos religiosos y morales: por Fernan Caballero, «1 tomo» 44

Las mil y una barbaridades: por D. Hilario Pipiritaña, «1 tomo» 14

Cantos del Trovador: por D. José Zorrilla, «1 tomo» 44

Los Piratas del Mississippi: traducida por D. Juan Subirá, «1 tomo» 44

El Corsario Hojo: por Cooper, «1 tomo» 44

El Padre de los Pobres: por D. Rafael del Castillo, «1 tomo» 37

El Campanero de S. Pablo: por D. Rafael del Castillo, «1 tomo» 33

Don Juan Tenorio: por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos perfectamente encuadernados a la holandesa, 55

Venta. Se enagena el esquilmo de higos y otros frutos de verano, pendientes en la huerta de Santa Maria. Se tratará con su dueño que vive calle de Fernando Colon, (antes Ceniza), núm. 14.

Gran barato de abanicos, paraguas, quitasoles y bastones.

En el acreditado establecimiento de D. Pedro Flores, situado en la calle de San Fernando, núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos de las mejores fábricas del Reino y del extranjero. Bastones, los hay desde 2 rs. hasta 120 uno. Quitasoles, desde 10 rs. hasta 90. Abanicos, desde 3 cuartos hasta 200 rs.: en países hay más de 400 dibujos, y en leñajuela de varias clases.

En el mismo establecimiento se encuentran puños para bastones y todos los útiles necesarios para toda clase de composición de dichos artículos, las que se harán con la mayor prontitud y esmero.

GABINETE FOTOGRAFICO, situado en la calle de Abraza-Mozas núm. 2.

Gabriel de Mera y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en tan difícil y delicado arte, debidos a un nuevo y extraordinario procedimiento llamado fotografía a dos tintas o doble fondo. Algunas personas de esta capital que han querido ya a favor de este procedimiento, han quedado sumamente complacidas con los adelantos de dicho señor. Los precios están muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras estarán expuestas en la calle de la Librería, taller de encuadernación del Sr. Martínez. También trabaja sobre hule y cristal desde 10 rs. en adelante.

Compendio de la historia de España. Por D. A. Costes. Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instrucción pública.

Su autor conocia perfectamente que los mapas son el más poderoso, por no decir el único auxiliar con que se enseña la geografía a los niños de corta edad, y tuvo a feliz ocurrencia de aplicar este medio al estudio de la Historia, presentando en el mapa simbólico que acompaña al texto un gran cuadro en que por medio de signos y facetas de aprender y retener se ofrecen a la vista del lector los principales hechos de nuestra historia.

El mapa se componen 20 pliegos grabados en acero: en él se hallan los principales hechos de nuestra historia en signos fáciles de retener en la memoria. También lleva en cada siglo una columna con los nombres de las personas célebres que por sus hechos notables deben ocupar aquel lugar. El mapa en 20 hojas rs. y 48 El texto que puede ser un aparte para el estudio de la Historia de España. 40. Hay comisión para su venta en la Imp. y Lit. de D. Faustó García

Venta. La de una casa número 82 moderno calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva, donde hay establecida una almoha de abonblando. Para tratar de su ajuste está autorizado don Matias de Rivas, pbro., que vive en la calle del Viento núm. 1.

Venta. A voluntad de su dueño se enagena las fincas siguientes.

Una casa núm. 23 plazuela de los Carrillos de esta capital; sus oficinas en piso bajo con un porche muy capáz, galerías, una sala, otra ídem con alcoba, un cuarto, cocina, despensa, caballeriza para doce plazas y cuarto para el mozo, corral, leñero, escusado, en patio interior pozo y pila para lavar; en piso principal galerías cerradas, una sala, otra ídem con alcoba, un cuarto cocina y repostería; por escalera separada pajar y un pequeño terrado; por otra escalera un granero.

Otra núm. 4.ª plaza de la Constitución recién obrada; sus oficinas en piso bajo portal y trasportal; en piso principal en la galería desembarco escusado, dos habitaciones comunicadas entre sí con balcón a la plaza; en piso segundo en la galería desembarco cocina, tres salas con cuatro balcones a la plaza; en piso tercero tres habitaciones con cuatro balcones y un cuarto.

Otra núm. 12. en la calle Valderrama recién obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala a la fachada, otra ídem al interior, un cuarto, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, repostería, apartado con piconera, leñero y escusado; en piso principal galerías, una sala a la fachada con alcoba y cuarto de vestir, otra sala interior, un cuarto, un desvan y terrado.

Otra núm. 2 calle Zamorano recién obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala a la fachada, otra al interior, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, carbonera, leñero y escusado; en piso principal galerías, dos salas a la fachada, otra interior con alcoba, un cuarto, roperos; en otro segundo desvan y terrado.

Otra núm. 130 calle de Santa Maria de Gracia recién obrada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, trasportal, galería, dos salas con alcobas, patio, otra sala, un cuarto, apartado con pozo y pila para lavar, cocina, caballeriza y corral; en piso principal por la escalera primera en el descanso una sala, al desembarco galería cerrada, dos salas con alcobas y rejas a la calle, por escalera interior en el descanso un cuarto, en el desembarco una sala y un cuarto.

Se oye proposiciones de los que se interesen en su adquisición en la Escribanía del Señor D. Federico Barroso plazuela de San Miguel núm. 1.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustó García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.



PILULAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del tratamiento purgante. — El reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenas almohetas y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al punto que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas, los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgante veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajitas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor DEHAUT, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse a Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 a los Sres Tacónnet y Comp. depositario generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN. — Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Costará de 20 entregas a un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

SUSTITUCION.

Quien supiera de un mozo con 23 años cumplidos que quisiera sustituir a otro, podrá verse ó avisar a D. Ramon de Torres y Codes, que vive calle de Espartería núms. 3 y 8. 8-3

POSITIVO DE HIERRO

Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los finesos y de la sauge, y contiene el hierro en el estado líquido. Sus efectos son rápidos y seguros en los hospitales de París, y consignados en el prospecto, es superior a las preparaciones de Vallet, al licor de hierro, al hierro reducido por el ácido, al azúcar de hierro, y cura rápidamente el color de plomo, los dolores de estómago, digestiones pesadas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Adiposol de HUGO DE BACALAO, y el mejor sosten del cuerpo para resistir a los grandes esfuerzos y a las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en París, en casa de GUTHRIER y Cia, 7, calle de la Feuillade.

Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego RAYA.

LICORES.

En el establecimiento de D. Pedro Pablos, hijo, calle Ayuntamiento número 20, se venden a precios arreglados, los rosolis y licores finos que se espresan, procedentes de la «Fama Cordobesa», cuyo establecimiento ha realizado todas las existencias que tenia en esta ciudad.

Clases. — Rosolis. Café, Rosa, Amargo, Canela, Anisete y Quina.

Licores finos. — Andaya, Clavo, Canela, Crema de anis, Crema de quina, Crema de rosa, Yerbabuena ó Menta, Naranja, Limon, Perfecto amor, Marrasquino, Rosa de dama, Rosa blanca y de color, Curazao, Eseubar, Amargo, Ajenjos, Cuatro frutas, Flor de anis, Apio y Café.

Ron lejítimo superior.

Aguardientes anisados y con doble anis, valencianos.

Precios. — Los rosolis, a 64 rs. arroba. Licores, a 120 rs. arroba. Una botella 8 rs. Id., sin botella, 6 rs. Una botella ron, 12 rs. 4-3

HIELO ARTIFICIAL CORDOBÉS.

Los dueños de la fábrica de hielo artificial, establecida con autorizacion del Excmo. Sr Ayuntamiento en esta Ciudad, calle Mayor de San Lorenzo número 153, tienen la honra de poner en conocimiento del apreciable público, que se espende en dicha fábrica el hielo llevado por mayor al precio de 45 reales la arroba, y por menor a 8 cuartos la libra.

La venta del hielo artificial, por mayor y menor, solo se verificará en la misma fábrica mientras se establezca en otros puntos de los diferentes barrios de la ciudad, que se anunciarán oportunamente.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863.

Número de pólizas, 94.6. Capital suscrito, 68 658,067

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100. — Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagénadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas a comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta a la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para las pólizas de recreo muy próximas a la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes más principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones a particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este genero en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado a Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Tordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonahis número 14 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada *La Aurora*, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayquil, garacas, socomoco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán a precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. También se labran tareas de encargo, ya sea tomando el genero en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real más barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene a la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 a los que se lleven más de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiéndose que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 y 8 para arriba. A los almohenes de la población así como a los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-se de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid.

Estracción de dientes, muelas y raigones, con los nuevos fórceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invención que disminuyen notablemente el dolor de la extracción. Coloca desde un diente hasta una dentadura completa por todos los sistemas conocidos é imitando en un todo a las naturales. Empasta las muelas careadas, con los mejores y más permanentes empastes conocidos. Limpia la dentadura sin alterar nada su esmalte, restituyéndole su primitiva blancura y brillantez, quitando por este medio el mal olor que despide la boca. Afirma los dientes flojos y movidizos y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la Cirujía menor.

Tiene polvos, cepillos, opiatas, y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes que calma seguidamente el más agudo dolor de muelas.

Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000,000 de reales.

Este establecimiento es un seguro venero de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario o hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la finca que se hipoteque en garantía, sin perder el premio del seis por ciento al año, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel a amortizar a su voluntad desde el uno al diez por ciento para extinguir el principal de la deuda.

El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interés y a más el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y variadas operaciones.

Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no correrán el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política.

Las acciones se pagarán en su día en la siguiente forma: 25 por 100 a los quince días de celebrada la primera junta general de accionistas; otro 25 por 100 a los tres meses después, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administración.

Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plazuela del Mármol de Bañuelos núm. 1.º

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos núm. 11 se trata de su ajuste.

Estanteria. Se vende una nueva. En el despacho de este periódico darán razón.

Alquiler. En la Carrera del puente se alquila una casa principal núm. 107, está acristalada y pintada, su dueño vive en la calle del Sol núm. 122, junto a Sa tiago. 4-3

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de los arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodóvar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 11.

Alquiler. Bañadores de hoja de lata recién pintados, con sus asientos de madera, y calentador si se quiere. — Plaza de la Judería núm. 1. 4-3

Traspaso de barbechos. Se enagénan los de la sementera del presente año, de los cortijos Redondo Alto y Bajo, término de Almodóvar del Rio. Se tratará de su ajuste con don Manuel Delgado, labrador y vecino de esta ciudad, que vive en la plazuela de las Bulas. 6-3

Almoneda. En la calle de la Puenseca núm. 22, se hace de varios efectos de cristal, vidrio y barro, un catre de madera de cerezo con dos cabezeras y una mesa de comedor; por la mañana de 7 a 10, y por la tarde de 5 a 7.

Subarriendo. Se subarrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa núm. 27 calle de Isabel segunda ó (carrera de la Puerta Nueva) por tener que ausentarse de la capital el inquilino que la vive. En la calle Arroyo del Buen Suceso núm. 24 casa de D. José Nieto, informarán de la renta y condiciones. 4-3

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisa. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Faustó García Tena.

Deposito de fideos sevillanos de la antigua fabrica de Calcaño, en Triana, hoy de don Pablo de las Cajas: desde este día se encontrará en la Corredera, almacén de don Vicente Diaz de la Campa, a 32 rs arroba de todas clases, y almidon de canutillo a 37 azulado, a 36 blanco y 29 en grano. 4-4

Almoneda. Se hace de dos espejos de luna de Venecia de una vara en cuadro con marco dorado, un solá y varios objetos. Las personas que quieran interesarse pueden pasar a la calle de los Dolores chicos núm. 10, oficina del ferro-carril de Málaga. 4-2

Fósforos. De la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla, se espenden en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10 a los precios siguientes: La gruesa de cajas de 400 lucas de primera calidad, 23 rs. Id. de 400. Id. de segunda, a 20. Id. de 400. Id. de primera a 14. Tambien se espende cera labrada a 10 rs. libra. 4-2

Macetas. Bojes y otras plantas en macetas, se venden en la calle de la Fierro, calleja sin salida casa núm 8. 4-3

Generos. En el establecimiento de la plazuela de la Almagra núm. 15, se acaba de recibir un magnífico surtido de alpaca para trages de caballeros, glassé de Lion, pañuelos de Holanda para caballeros y señoras, elasticos para calzados y otros artículos extranjeros y del reino, todo a precios muy arreglados. 4-4

Interesante. En la calle de San Hipólito núm. 4, se hallan de venta maderas de castaño y pino de todos grueses y largos, nuevas y servidas, puertas viejas de calle, sala y ventana; mampuesto labrado y cuerdas de cáñamo de diferentes largos y gruesos. Todos estos efectos podrán verse, desde las nueve de la mañana a la una del día, y tratarlos con su dueño que vive en la misma casa. 4-4

Venta de madera de castaño. En la hacienda del Caño término de la Rambla y a un cuarto de legua de Fernan-Núñez, hay de venta como unos 3,400 palos de castaño de tres a siete varas de largo, y a precios muy arreglados. Las personas que les acomoden podrán avisarse con el mayordomo de campo de dicha hacienda que está autorizado para hacer la venta. 20-5

CRISTALFS PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visillos.

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende lomo a 14 rs. libra, Longanizas y chorizos a 12 id. id. Morcilla a 9 id. id. Pajarillas a 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos a 8 rs. libra.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Bajo la dirección de los señores MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra y liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jasus Maria núm. 4.

Colocacion. En el despacho de este periódico, calle San Fernando núm. 34, se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.